EXPEDIENTE SIME 122423/2022

Número: 122423/2022
Tipo de Expediente: TRANSFERENCIA DE CREDITOS - 2
Titular: MRIO. DE DEFENSA NACIONAL
Responsable: SOTO ESTIGARRIBIA BERNARDINO
Fecha: 23/08/2022 15:41
Observaciones: SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS DE CREDITOS MONTO DE 15.000.000 GS FF 10.-

Tipo	Entrada	Dependencia Actual	Dependencia Destino	Observaciones	Salida	Ver Archivos
RECEPC	23/08/2 15:41	DIREC.GRAL. DE PRESUPUESTO DGP. MESA ENT.	DIREC.GRAL. DE PRESUPUESTO DGP. MESA ENT.			
ENVIO	23/08/2 15:41	DIREC.GRAL. DE PRESUPUESTO DGP. MESA ENT.	DIREC.GRAL. DE PRESUPUESTO DPTO.ADM.GUBE SEG.DGP		23/08/2 15:41	

MOTENONDEHA
Tetã Ñangareko
Ministerio de
DEFENSA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 23 de agosto de 2022

Nota S. G. Nº 1029

Señor Ministro

Tengo el agrado de dirigirme a V.E., con el objeto de remitir para su conocimiento y consideración, 1 (un) original de la Resolución Nº 429 del 23 de Agosto de 2022, "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 6688 DEL 16 DE FEBRERO DE 2022, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2022 DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL".

En tal sentido, remito el ***Expediente MDN Nº 2717/2022,*** *con los anexos originales correspondientes a la transferencia de créditos presupuestarios y la modificación de las cuotas de gastos del plan financiero, por un monto total de Gs. 15.000.000. (Guaraníes quince millones), con Fuente de Financiamiento 10 – Recursos del Tesoro, Organismo Financiador 001 – Genuino.*

Dicha Transferencia de Créditos Presupuestarios y la Modificación de las Cuotas de Gastos del Plan Financiero, se realiza a los efectos de un mejor aprovechamiento de los créditos presupuestarios asignados en el presente ejercicio fiscal y de esta manera cumplir con las necesidades institucionales. Reserva N° 2906 del SIAF.

La misma, se realiza de conformidad a lo establecido en el Decreto Nº 6581/2022. Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6873/2022, «Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

Hago propicia la ocasión para saludar a V.E. y expresarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

GRAL EJ (R) BERNARDINO SOTO ESTIGARRIBIA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

A Su Excelencia
Don Óscar Llamosas Díaz, *Ministro*
Ministerio de Hacienda
Asunción, PARAGUAY

Ministerio de Defensa Nacional

Resolución N° 429

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 6688, DEL 16 DE FEBRERO DE 2022, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2022, DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

Asunción, 23 de Agosto de 2022

VISTO: La necesidad de realizar la transferencia de créditos presupuestarios y la modificación de las cuotas de gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto N° 6688, del 16 de febrero de 2022, dentro del Presupuesto 2022, del Ministerio de Defensa Nacional, (Expediente MDN N° 2717/2022), y;

CONSIDERANDO: Que la Ley N° 6873/2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022», en su Artículo 13, estipula: «Facúltase a los Organismos y Entidades del Estado (OEE) a autorizar transferencias de créditos presupuestarios dentro de un mismo programa mediante resolución institucional cuyo alcance será definido en la reglamentación de la presente Ley, con excepción de los proyectos que cuenten con código Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el Grupo 100, los Subgrupos 810 y 860 y las modificaciones presupuestarias que impliquen cambio de Fuente de Financiamiento u organismo financiador. La resolución será comunicada al Ministerio de Hacienda para su incorporación al Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), en concordancia con las disposiciones que rigen en materia presupuestaria y al funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF). Las modificaciones presupuestarias autorizadas por el presente Artículo corresponderán única y exclusivamente a las Fuentes de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro" y 30 "Recursos Institucionales", excluidas las donaciones…».

Que el Decreto N° 6581/2022, «Por el cual se reglamenta la Ley N° 6873, del 4 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022», en su Artículo 1°, expresa: «Reglaméntase la Ley N° 6873, del 4 de enero de 2022, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022", de conformidad a las normas y procedimientos dispuestos en el Anexo «A» (Guía de Normas y Procesos del PGN 2022);…».

Que el citado Anexo «A», en su Artículo 60, inciso c) establece: «Transferencia de créditos dentro de un mismo programa. Comprende la transferencia de créditos dentro de un determinado programa y/o entre actividades/proyectos u obras dentro del mismo programa, modificación del código de departamento: deben ser autorizados por Resolución Institucional de conformidad a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley N° 6873/2022…».

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

GRAL. EJ (R) BERNARDINO NOTO ESPINOLA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Ministerio de Defensa Nacional

Resolución N° 429

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 6688, DEL 16 DE FEBRERO DE 2022, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2022, DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

Que la presente Modificación Presupuestaria, se realiza a los efectos de un mejor aprovechamiento de los créditos presupuestarios asignados en el presente ejercicio fiscal y de esta manera cumplir con las necesidades institucionales. **Reserva N° 2906 del SIAF.**

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

R E S U E L V E:

1°.- Autorizar la transferencia de créditos presupuestarios y la modificación de las cuotas de gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto N° 6688, del 16 de febrero de 2022, dentro del Presupuesto 2022, del Ministerio de Defensa Nacional, Clase de Programa 1 – "Programa Central", Programa 01 - "Programa Central", Actividad – 64 "Administración Financiera de las FF AA.", por un monto de guaraníes **quince millones (Gs. 15.000.000.-)**, con Fuente de Financiamiento 10 – "Recursos del Tesoro", Organismo Financiador 001 – "GENUINO" conforme al Anexo que se adjunta y forma parte de la presente Resolución.

2°. - Registrar, comunicar y archivar.

MINISTRO

GRAL. EJ (R) BERNARDINO SOTO ESTIGARRIBIA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE HACIENDA
SSEAF
PRIMDGZ02

ANEXO RESOLUCION 429

Página: 1
Fecha: 10/08/2022
Hora: 15:47:22

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 6688 DEL 16 DE FEBRERO DE 2022, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2022 DE LA ENTIDAD 12-05 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

12- 05- 1- 001- 00- 64

Entidad: 12 5 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Clase de prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Actividad: 64 ADMINISTRACION FINANCIERA DE LAS FFAANN

Unidad Resp.: 12 DCCIÓN. DE ADM.Y FINANZ. DE LAS FF.ARMADAS

Código				Descripción	Presupuesto Inicial año 2022	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.					Disminución	Aumento	
322	10	001	99	PRENDAS DE VESTIR	0	10.000.000	10.000.000	10.000.000	0	0
323	10	001	99	CONFECCION Y TEXTILE	0	0	0	0	10.000.000	10.000.000
361	10	001	99	COMBUSTIBLES	54.991.000	15.000.000	69.991.000	0	5.000.000	74.991.000
362	10	001	99	LUBRICANTES	5.000.000	0	5.000.000	5.000.000	0	0
				Total:	**59.991.000**	**25.000.000**	**84.991.000**	**15.000.000**	**15.000.000**	**84.991.000**
				Totales:	**59.991.000**	**25.000.000**	**84.991.000**	**15.000.000**	**15.000.000**	**84.991.000**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

GRAL. EJ (R) BERNARDINO NIEO FE
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE HACIENDA
SSEAF
PRIMAFINZ
Modif. Nº 2906

ANEXO RESOLUCION 429

Fecha: 10/08/2022
Hora: 15:48:00

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 6688 DEL 16 DE FEBRERO DE 2022, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2022 DE LA ENTIDAD 12-05 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

12- 05- 1- 001- 00- 64- 01

Entidad: 12 5 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Proyecto/Act: 64 ADMINISTRACION FINANCIERA DE LAS FFAANN

Unidad Resp.: 12 DCCIÓN. DE ADM.Y FINANZ. DE LAS FF.ARMADAS

Programación por Actividad/Obra

Código O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
Actividad/Obra:				1 ADMINISTRACION FINANCIERA DE LAS FFAANN					
322	10	001	99	PRENDAS DE VESTIR	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	10.000.000	- 10.000.000	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	10.000.000	- 10.000.000	0	0
323	10	001	99	CONFECCION Y TEXTILE	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	10.000.000	10.000.000
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	0	0	10.000.000	10.000.000
361	10	001	99	COMBUSTIBLES	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	54.991.000	0	0	54.991.000
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	15.000.000	0	0	15.000.000
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	5.000.000	5.000.000
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	69.991.000	0	5.000.000	74.991.000
362	10	001	99	LUBRICANTES	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	5.000.000	- 5.000.000	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	5.000.000	- 5.000.000	0	0
					Total Programa:	84.991.000	- 15.000.000	15.000.000	84.991.000
					TOTAL:	84.991.000	- 15.000.000	15.000.000	84.991.000

SIAF

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

GRAL. EJ (R) BERNARDINO SOTO ESTIGARRIBIA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE HACIENDA
SSEAF
PRIMDGz04
Modif. No. 2906

ANEXO RESOLUCION 429

Fecha: 10/08/2022
Hora: 15:48:23

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 6688 DEL 16 DE FEBRERO DE 2022, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2022 DE LA ENTIDAD 12-05 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

Nivel de Entidad: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 5 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 64 ADMINISTRACION FINANCIERA DE LAS FFAANN
Unidad Responsable: 12 DCCIÓN. DE ADM.Y FINANZ. DE LAS FF.ARMADAS

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
322 10 1 99	PRENDAS DE VESTIR					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	10.000.000	10.000.000	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			10.000.000	10.000.000	0	0
323 10 1 99	CONFECCIONES TEXTILES					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	10.000.000	10.000.000
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			0	0	10.000.000	10.000.000
361 10 1 99	COMBUSTIBLES					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	54.991.000	0	0	54.991.000
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	15.000.000	0	0	15.000.000
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	5.000.000	5.000.000
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			69.991.000	0	5.000.000	74.991.000
362 10 1 99	LUBRICANTES					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	5.000.000	5.000.000	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			5.000.000	5.000.000	0	0
		Totales por Entidad:	84.991.000	15.000.000	15.000.000	84.991.000

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

GRAL. EJ (R) BERNARDINO SOTO ESTIGARRIBIA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL